



**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO  
26 de septiembre de 2018, 10:00 a.m.  
Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico  
268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, 8th Floor, San Juan, Puerto Rico**

**AGENDA**

- I. Apertura de la reunión
- II. Verificación de quorum
- III. Aprobación de la agenda
- IV. Aprobación del Acta: Reunión Ordinaria 20 de septiembre de 2018
- V. Asuntos para consideración del pleno:
  - a. Discusión – Enmienda al Reglamento #9043 Revisión de facturas emitidas por la AEE durante situaciones de emergencia.
  - b. No se ha logrado comunicación con el Municipio de Vieques para coordinar vista sobre el uso de generadores de energía externos por parte de la AEE, asunto: CEPR-IN-2018-0002. Se notificará una comunicación con acuse de recibo.
  - c. Ordenar seminario sobre microredes
- VI. Asuntos nuevos del pleno:
  - Resolución Final y Orden – Israel Odio Vázquez vs. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: CEPR-RV-2018-0015
  - Resolución Final y Orden – Eunice Díaz Valero vs. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: CEPR-RV-2018-0013
  - Resolución Final y Orden – Félix Román Batista vs. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: CEPR-QR-2018-0001

- Resolución Final y Orden - Kenneth B. La Quay Rebollo vs. Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: CEPR-RV-2018-0014

VII. Asuntos informativos:

- Se denegó la solicitud de la Autoridad de Energía de Energía Eléctrica en cuanto a la paralización del proceso o extensión de término relacionado con el Reglamento de Microredes, asunto: CEPR-MI-2018-0008. La Autoridad debe presentar la propuesta de reglamento de interconexión el 31 de octubre de 2018.
- Somos Solar, Inc. solicitó una investigación sobre los criterios, fundamentos, alcance, requisitos técnicos y administrativos de la Orden Ejecutiva del Gobernador, Hon. Ricardo A. Roselló Nevares, para energizar residencias con sistemas de generación fotovoltaica y baterías, y acelerar la recuperación del sistema de energía eléctrica de Puerto Rico luego del paso del Huracán María, OE-2017-064, Sec. 7ma
- El Departamento de Estado asignó el número 9043 al Reglamento para la revisión de facturas emitidas por la AEE durante situaciones de emergencia.
- El Presupuesto del Negociado de Energía fue aprobado por el FOMB.

VIII. Casos Nuevos

IX. Asuntos nuevos

X. Clausura